

DECRETO:

1201

TEMUCO,

20 ABR. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de fecha 19 de diciembre del 2016, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2017.
2. El Decreto Alcaldicio N°4.165 de fecha 26 de diciembre del 2016, que aprueba el programa "PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y CONGRESO DE NIÑOS", para el año 2017.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios que se entregan a la comunidad.
- 2.- Que existe la necesidad de sistematizar, contextualizar y formalizar las bases de Participación del Programa Congreso de niños 2017, de la Municipalidad de Temuco.

DECRETO:

- 1.- Apruébese las bases de participación del Programa congreso de niños, ejecución 2017, cuyo texto se extiende formando parte del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



JUAN ARAVENA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y  
MEJORAMIENTO A LA GESTION



JDFI / GCC / RMP / vcs  
DISTRIBUCION:

- Partes.
- Dideco
- Congreso de Niños.
- Todas las direcciones municipales.



IDOC: 1272952

## **BASES DE PARTICIPACIÓN CONGRESO INFANTIL 2017**

### **OBJETIVO GENERAL**

Generar y co-construir instancias de participación ciudadana, discusión y toma de decisiones, de los habitantes de la comuna de Temuco en temas de interés barrial y comunal, entendiendo la participación ciudadana como un indicador del mejoramiento de condiciones sociales de los habitantes de la comuna.

### **OBJETIVOS ESPECIFICIOS**

1. Contribuir en la construcción responsable y consiente de ciudadanía en los niños y niñas de Temuco, a través la incorporación de la opinión ciudadana en los proyectos a realizar en su territorio, lo que fortalece la democracia y permite que los resultados proyectados sean más efectivos y cercanos a las necesidades de las comunidades.
2. Informarse y opinar sobre temas relevantes de interés en la comuna y el país.
3. Participar en conversaciones grupales, expresando opiniones fundamentadas, respetando puntos de vista y formulando preguntas relacionadas con el tema designado al Macrosector.
4. Presentar en forma oral y visual el tema estudiado, organizando la exposición con una estructura adecuada e incorporando el material de apoyo pertinente.

### **FASE 1. CONVOCATORIA:**

Cada establecimiento educacional recibirá una invitación formal con los lineamientos del programa, los cuales serán distribuidos en cada Macrosector. Podrán participar niños y niñas de 4° a 6° básico de Establecimientos Municipales, Subvencionados y Particulares urbanas y rurales de la comuna de Temuco. Cada establecimiento registrará hasta cinco estudiantes, preferentemente niños y niñas por curso con la intención de promover la equidad de género.

Es importante señalar que los representantes 5 de cada colegio participaran en la elección del Proyecto ganador que se ejecutara. Para lo que se creara un padrón, el que se utilizara el día de la votación de los proyectos.

Todos establecimientos educacionales deberán considerar un Profesor Asesor quien dará a conocer el contenido de esta convocatoria a los alumnos, aclararles dudas y sensibilizarlos sobre la importancia de participar, así como el significado de ser representante escolar, para lo cual se sugiere destinar el horario de consejo de curso, formación general o la asignatura en la cual la educación cívica sea parte importante de desarrollar.

Antes de la realización de las Asambleas por Macrosector, se convocara a los profesores asesores a una reunión de coordinación el día jueves 27 de abril a las 15:30 Hrs; en el Centro Comunitario Lanin, Ubicado en calle Hochstetter con Avenida Argentina. Esta reunión tendrá como finalidad responder todas las inquietudes de los participantes y planificar actividades de año 2017.

## **FASE 2. PLENARIA DE MACROSECTORES: METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

### **Asambleas Infantiles.**

1. La distribución de los alumnos en las mesas de trabajo será de la siguiente forma:

- 20 o más participantes, se formaran 4 mesas de trabajo, de las cuales se elegirá un representante de cada mesa.
- 13 a 19 participantes, se formaran 2 mesas y se elegirán 2 representantes de cada mesa de trabajo.
- 5 a 12 participantes, se integrara una mesa de trabajo de la cual se elegirán 4 representantes.
- Si participan de 1 a 4 niños, pasaran directamente a la plenaria de donde se elegirá a los representantes del macrosector.

En cada Macrosector se realizaran 2 Asambleas Estudiantiles previas al Congreso, jornadas que tendrán como objetivo, Analizar resumen de año 2016, elaborar un proyecto con la asesoría de los Funcionarios del Programa y profesores guías. A continuación se explica los contenidos de cada una de las Asambleas y resultados a obtener por Jornada:

#### **1° Asamblea.**

Esta asamblea tienen como finalidad conocer los resultados obtenidos en la Jornada diagnostica del año 2016 y con estos antecedentes elaborar una propuesta (anteproyecto) orientada a mitigar, prevenir o solucionar alguna de las necesidades detectadas.

Para la realización de la Jornada de trabajo se formaran mesas de trabajo, compuesta por a lo menos 7 estudiantes de distintos establecimientos, los cuales deberán trabajar en un Proyecto en común. Todas las mesas de trabajo tendrán todos los materiales necesarios para la construcción de anteproyectos.

Como última actividad de la jornada cada mesa elegirá 2 representantes, los cuales realizaran una exposición (de 5 a 10 minutos) de cada proyecto, en los cuales incluya los Objetivos, cobertura, población objetivos y alcances de su iniciativa, posteriormente a la plenaria se procederá a realizar en un proceso de votación simple de mayoría de votos los dos representantes del macrosector para el Congreso de Niños.

En cada mesa de trabajo abra un **moderador**, el cual tendrá como deber explicar el desarrollo de la actividad, asesorar y proporcionar todo lo necesario para la formulación de iniciativas, además de incentivar la participación de todos los integrantes de cada grupo.

#### **2° Asamblea.**

Durante la segunda asamblea se espera que los representantes de cada mesa de trabajo, entreguen la propuesta definitiva a sus compañeros de Asamblea. Para la elaboración de la propuesta el equipo del Programa Congreso Infantil en compañía del Profesor Asesor, destinaran 1 mes de preparación, jornadas que se desarrollaran en coordinación con los establecimientos.

Dentro esta misma instancia los estudiantes de cada macrosector podrán elegir una opción que la llevaran a presentar al Congreso Infantil Comunal, donde competirá con todos los macrosectores.

### **Comisión de factibilidad.**

Posterior a la segunda asamblea existirá una comisión municipal de factibilidad de los proyectos, con el fin de asesorar en la correcta propuesta y ejecución.

Dicha comisión será formada por personal de las distintas Direcciones Municipales (Secpla, Aseo y ornato, Salud, Deportes, Dideco, Control, etc.), quienes asesoraran y contribuirán al buen desarrollo del proyecto.

### **FASE 3. CONGRESO INFANTIL.**

Este será un acto protocolar, el cual se realizará con la totalidad de los representantes de cada macrosector, en dos actividades:

- **REUNIÓN PREVIA AL CONGRESO**, se realizará dos semanas previas al Congreso Infantil, en la cual recibirán a los representantes infantiles de los macrosectores, y profesores Asesores para definir los últimos detalles del día del Congreso, dentro de esta misma actividad los niños podrán ensayar, probar los quipos de sonido y calcular la duración de sus presentaciones, como definir el orden en que se presentarán.

Se llevara a cabo el viernes 29 de septiembre de 2017, iniciando con la instalación de los representantes infantiles, el Alcalde de la comuna, los concejales comunales, los Directores de municipales, entre otros.

Siguiendo con la actividad se iniciaran las presentaciones de cada proyecto por el orden que se realizó en reunión Previa al Congreso, cada presentación tendrá una duración máxima de 10 minutos para pasar a una ronda de preguntas de 5 minutos, todos los participantes podrán realizar preguntas a los representantes independiente del macrosector que pertenezcan.

Como última actividad del Congreso Infantil comunal se realizará una Votación, donde estarán incluidos como opciones, todos los Proyectos que fueron presentados por macrosector.

### **FASE 4 VOTACIÓN Y ELECCIÓN DEL PROYECTO.**

Al finalizar las exposiciones se realizara un espacio de reflexión, en el cual los estudiantes de los distintos macro-sectores, tendrán que definir cuál será el proyecto por el cual elegirán y será ejecutado.

Para que este proceso sea transparente y democrático, la municipalidad dispondrá de un padrón en el cual estarán registrados todos los niños que participaron en las jornadas (5 estudiantes por establecimiento), los cuales no se podrán reemplazar en caso de inasistencia de uno de ellos. Para corroborar la identidad de los estudiantes se solicitará el carnet de identidad, pase escolar o algún documento emitido por el colegio que certifique la identidad.

En cuanto al padrón, es necesario mencionar que este se construirá con los representantes enviados de cada colegio y se ordenará alfabéticamente, independiente a que macrosector pertenezcan.

La Municipalidad de Temuco, A través de su Programa Congreso Infantil brindara de todos los implementos necesarios, padrón de votantes, votos, urnas, cámaras secretas, ministro de fe para dar la solemnidad y transparencia necesaria para tan magno evento.

Una vez finalizada la votación, se abrirá la urna y el escrutador extraerá los votos uno a uno contándolos en voz alta. Consecutivamente se clasificaran los votos en válidos y nulos, los votos válidos serán clasificados por candidatos contándolos en voz alta.

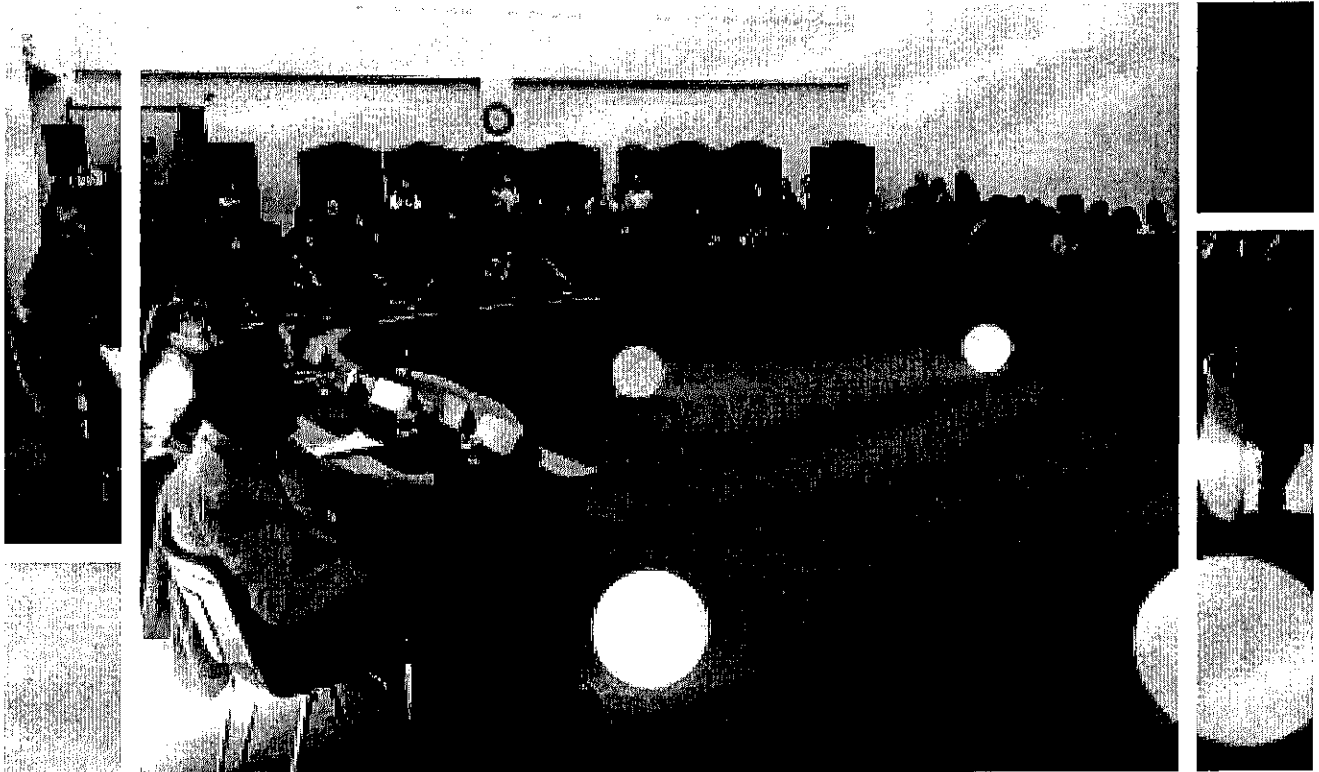
Posteriormente, se respaldará en acta de escrutinio el número de votos obtenidos por cada mesa de votación, resultando ser el proyecto que alcance las mayores preferencias el Ganador y que será ejecutado por la Municipalidad de Temuco.

Los resultados serán publicados en algún medio de comunicación masiva a nivel Comunal, previa verificación de los resultados, actividad que se realizará en dependencias municipales y será abierta al público.

#### **FASE 5 PRESUPUESTO Y EJECCIÓN**

Una vez seleccionado el proyecto, a través de mayoría simple de votos en la plenaria del Congreso Infantil, se procederá a realizar la ejecución de dicho proyecto la cual estará acondicionado a las problemáticas y soluciones vistas por los niños y niñas; dicho proyecto deberá adecuarse a los recursos dispuestos \$10.000.000.-, este se ejecutara a través de los instrumentos dispuestos por el municipio en el periodo 2017 – 2018.

# 2 Congreso Comunal Infantil Hablemos de Nuestra Ciudad



Invitamos a niños y niñas de 4° a 6° básico de todos los Establecimientos Educativos de la Comuna de Temuco, a participar del 2° Congreso Comunal Infantil, inscribete con el profesor asesor de tu establecimiento.

## Imagina y haz propuestas!

[www.temuco.cl](http://www.temuco.cl)

municipalidaddetemuco

@municipiotemuco

temucowebvideos



**Temuco**  
Contigo Mejor

Sr. (a). \_\_\_\_\_

Establecimiento: \_\_\_\_\_

Temuco

---

Estimado Director,

Junto con saludar a Usted y a cada uno de los miembros de su comunidad Escolar y en mi calidad de Alcalde de la Comuna, tengo el agrado de invitarle a participar de la Segunda Versión del Programa: **Congreso Comunal de Niños "Hablemos de Nuestra Ciudad"**, el cual tiene como objetivo principal, Fomentar en las niñas y niños de Temuco, una cultura de participación ciudadana propositiva, informada e inspirada en los valores civiles y democráticos.

Al igual que el año anterior, se extiende la invitación para que 05 estudiantes que se encuentren cursando 4°, 5° y 6° año Básico de vuestra Institución, acompañados de un Profesor Asesor, realicen un análisis de las propuestas y conclusiones de la experiencia 2016, aportando nuevas iniciativas que vayan en directo beneficio de su comunidad y entorno, las que serán compartidas con sus pares de otros Establecimientos Educativos y sometidas a votación por parte de los Miembros del Congreso Comunal, para la identificación del gran Proyecto Infantil que el Municipio de Temuco ejecutará en el período 2017-2018.

Agradeceremos para tales efectos, nos pueda hacer llegar el listado de los participantes en la respectiva reunión a efectuarse con los Profesores Asesores el día jueves 27 de abril, a las 15:30 horas en el Centro Comunitario Lanín, ubicado en calle Hochstetter esquina Avenida Argentina de nuestra ciudad.

Para mayor información sobre el Programa, les invito a ponerse en contacto con el equipo ejecutor liderado por la Sra. Valeria Constanzo Salazar, al teléfono 45-2973230 o al celular +56950781033.

Esperando confiado en la Participación de vuestro Establecimiento Educativo, se despide cordialmente.

Miguel Becker Alvear  
Alcalde de la Comuna de Temuco.

Temuco, Abril de 2017.

---

## CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD                                | FECHA                           | MACROSECTOR    |              | HORA          | LUGAR  |
|--|---------------------------------|----------------|--------------|---------------|--|
| Reunión con profesores y/o directores    | 27 de abril                     | todos          |              | 11:00         | Centro Comunitario Lanin, Ubicado en calle Hochstetter con Av. Argentina |
| 1° asamblea infantil                     | Martes 30 de mayo               | Poniente       | centro       | 09:00 a 12:30 | CENTRO COMUNITARIO CURIÑANCO 40  |
| 1° asamblea infantil                     | Miércoles 31 de mayo            | Amanecer       | Labranza     | 09:00 a 12:30 | AMANE CER<br>BRAMANTE N°956<br>ESQUINA PIAMONTE                          |
| 1° asamblea infantil                     | Jueves 1 de junio               | Santa rosa     | Pueblo nuevo | 09:00 a 12:30 | CENTRO COMUNITARIO CALLE HUERFANOS N°01256                               |
| 1° asamblea infantil                     | Viernes 2 de junio              | P. de Valdivia | Rural        | 09:00 a 12:30 | CENTRO COMUNITARIO LANIN   |
| Reunión previa con profesor asesor       | Viernes 16 de junio             | todos          |              | 11:00         |  |
| Recepción de los todos los anteproyectos | Lunes 10 al viernes 14 de julio | todos          |              | Todo el día   | Dideco Bilbao 0102, of. 21   |
| Comisión de factibilidad                 | 17 al 21 de julio               | todos          |              | Por definir   |  |
| 2° asamblea infantil                     | Martes 29 de agosto             | Poniente       | centro       | 09:00 a 12:30 | CENTRO COMUNITARIO CURIÑANCO 40  |
| 2° asamblea infantil                     | Miércoles 30 de mayo            | Amanecer       | Labranza     | 09:00 a 12:30 | AMANE CER<br>BRAMANTE N°956<br>ESQUINA PIAMONTE                          |



|                           |                          |                |              |               |  |
|---------------------------|--------------------------|----------------|--------------|---------------|--|
| 2° asamblea infantil      | Jueves 31 de agosto      | Santa rosa     | Pueblo nuevo | 09:00 a 12:30 | CENTRO COMUNITARIO<br>CALLE HUERFANOS<br>N°01256 |
| 2° asamblea infantil      | Viernes 1 de septiembre  | P. de Valdivia | Rural        | 09:00 a 12:30 | CENTRO COMUNITARIO<br>LANIN                      |
| Congreso comunal infantil | Viernes 29 de septiembre | todos          |              | 09:00 a 12:30 | SALON DE CONCEJO<br>MUNICIPAL                    |



**Nombre del Proyecto:**

---

**TEMAS DEL PROYECTO**

**Deportivo**

**Educaclonal**

**Recreativo**

**Digital**

**Medio Ambiental**

**Turismo**

---

---

---

---

---



---

---

---

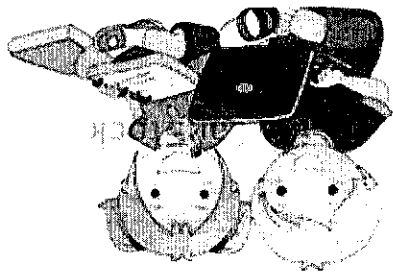
---

---

---

---

---



---

---

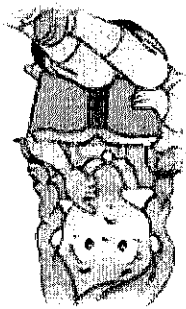
---

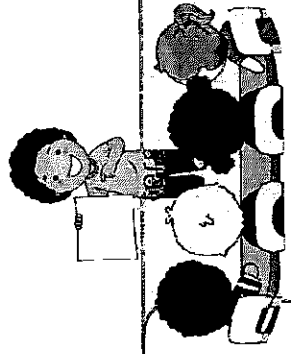
---

---

---

• **Meta** (Lo que se pretende lograr con el proyecto):





**Explicación** ( resumen del proyecto, cuando ,como,porqué,con quién, cuánto se demora, etc)

---

---

---

---



**Cobertura** (grupo objetivo y cantidad de personas, lugares):

---

---

---

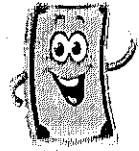
---

---





# Presupuesto



(costos del proyecto)

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**SI ES NECESARIO ADJUNTAR FOTOS E IMÁGENES QUE  
ACOMPañEN TU PROYECTO PARA UNA EXPLICACION.**